

Homilía de XXIV Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2019 - 2020 - (Ciclo A)

“Hasta setenta veces siete....”

Pautas para la homilía

El perdón es una de las modalidades del amor. Una de sus más exigentes. Porque en la convivencia humana en general, y en las distintas formas de convivencia familiar o comunitaria, pueden surgir problemas, malentendidos, discusiones e incluso ofensas entre las personas. En este caso, un cristiano está llamado a la reconciliación. Y el camino de la reconciliación pasa por el reconocimiento del propio pecado y/o por el perdón al ofensor. San Pablo exhortaba a los cristianos al perdón mutuo, siendo Cristo la clave de este perdón: “como el Señor os perdonó, perdonaos también vosotros” (Col 3,13).

De la misma forma que el amor tiene distintas dimensiones y alcances (amor entre los esposos, amor a los familiares, a los conocidos, a los compañeros de trabajo), y el amor cristiano alcanza dimensiones universales, pues no conoce límites, encontrando en el amor al enemigo, al que no se lo merece, su alcance más universal, también el perdón cristiano tiene distintas dimensiones y un alcance universal. El perdón no tiene límites. A Jesús le formulan una pregunta sobre los límites del perdón: ¿cuántas veces hay que perdonar? Pregunta muy lógica y muy humana. Jesús responde que, para sus seguidores, el perdón no tiene límites, puesto que hay que perdonar siempre y en toda circunstancia. No es fácil el perdón, como tampoco es fácil el amor. Pero hace feliz. El auténtico amor y el auténtico perdón son gratuitos. Por eso su alcance es universal. Lo que tiene precio es siempre limitado. Y lo más interesante: el perdón no es un favor que hacemos al ofensor, es un bien que nos hacemos a nosotros. El primer beneficiario del perdón es el que perdonamos.

Una cosa sobre la parábola de hoy. Pues los títulos con los que recordamos algunas parábolas pueden desorientar. Así ocurre, por ejemplo, con la conocida como parábola del hijo pródigo. Espontáneamente nuestra mirada se dirige a este hijo. Cuando así ocurre vamos mal orientados. Porque el protagonista de la parábola del hijo pródigo no es ninguno de los dos hermanos. Ellos no son nuestro punto de referencia. Nuestra mirada debe dirigirse al Padre, que representa a un Dios que acoge a todos los que están alejados de él, a los dos hermanos que están fuera de casa, y quiere que los dos participen en el banquete que prepara para todos.

Lo mismo ocurre con la parábola que hoy hemos escuchado. El protagonista no es ninguno de los dos siervos. Nuestra mirada debe dirigirse al verdadero protagonista, que es el rey. Un rey que perdona “lo que no está en los papeles”, que perdona incondicionalmente al que no puede pagarle de ninguna manera. Este rey debe atraer nuestra mirada. En él podemos ver al Dios que en Jesucristo se revela, un Dios que perdona sin condiciones, que acoge a los pecadores, Dios de misericordia y de bondad. Este Dios se revela en su Hijo Jesús, que en la cruz perdona a sus enemigos. Jesús, el verdadero rey (“rey de los judíos”), en la cruz, no solo perdona, sino que se convierte en el abogado defensor de sus asesinos: “perdónales, porque no saben lo que hacen”. La parábola de hoy nos invita a identificarnos con este sorprendente rey perdonador.

Hay un problema. No por parte del rey que perdona sin condiciones, sino por parte del destinatario del perdón. Porque el perdón, como el amor, necesitan ser acogidos, para producir su efecto transformador. ¿Y cuando son acogidos? Cuando se transmiten. El problema del siervo llamado inicuus es que no ha sabido acoger el perdón. La prueba está en que no lo transmite, no lo comparte. Por eso, en la oración de Jesús se nos recuerda que, para ser de verdad perdonados, para que el perdón nos cambie y produzca efectos transformadores, necesitamos perdonar nosotros también a los que nos ofenden. Al hacerlo nos identificamos con el Padre celestial. A él tenemos que mirar, a este rey de la parábola que lo representa, para identificarnos con él.

El tema de la liturgia de hoy es de una sorprendente actualidad. En nuestro mundo abundan expresiones de rechazo e intolerancia. Las denuncias por delitos de odio (según datos del Ministerio del Interior español, que seguramente son extrapolables a otros países) aumentan de año en año. Abundan los delitos de xenofobia, racismo y violencia doméstica. Desde las tribunas políticas se predica la intolerancia y se lanzan falsedades sobre colectivos no deseados (por ejemplo, los inmigrantes). Los cristianos estamos llamados a “ir contra corriente”, y a contrarrestar las olas de violencia e intolerancia con hechos y palabras de acogida, comprensión, misericordia y perdón.



Fray Martín Gelabert Ballester
Convento de San Vicente Ferrer (Valencia)